

**JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN
F.E.D.D.F.
RESOLUCIÓN**

ACTA NUM. 85 - 2024/2025

ANTECEDENTES DE HECHOS

PRIMERO. - En la localidad del Badalona se disputó el pasado día 5 de abril el encuentro que enfrentó a los equipos **MENARIN JOVENTUT y CD ILUNION.**

SEGUNDO. - En el reverso del acta, el árbitro principal señala que:

" Se hace contar que en minuto 7 del primer cuarto ha saltado la alarma de incendios en las instalaciones. Tras verificar con el responsable que no había ningún incendio, se ha reanudado el encuentro sin mayores incidencias."

TERCERO. - El acta no es firmada bajo protesta por ningún equipo.

ACUERDOS:

Archivo de las actuaciones por no existir hecho punible de ninguna naturaleza.

En Madrid, a 7 de abril de 2025

MARIA DEL MAR MEDINA RUANO



Juez Único FEDDF

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
FÍSICA**